Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
ayuntamiento@oviedo.es**ANUNCIO****ASUNTO: PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
AÑO 2019**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de abril de 2019, aprobó definitivamente:

1º) El Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2019, con sus bases de ejecución, integrado por el Presupuesto Municipal y el Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura, conforme al siguiente resumen:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO - EJERCICIO 2019**RESUMEN POR CAPÍTULOS**

Estado de Ingresos		Ayuntamiento	Cultura	Consolidado
Capítulo I	Impuestos directos	107.120.000,00		107.120.000,00
Capítulo II	Impuestos indirectos	8.132.000,00		8.132.000,00
Capítulo III	Tasas y otros ingresos	31.080.000,00	980.000,00	32.060.000,00
Capítulo IV	Transferencias corrientes	56.558.004,52	30.000,00	56.588.004,52
Capítulo V	Ingresos patrimoniales	1.123.655,94	1.000,00	1.124.655,94
Capítulo VI	Enajenación inversiones	350.000,00		350.000,00
Capítulo VII	Transferencias de capital	4.152.492,00		4.152.492,00
Capítulo VIII	Activos Financieros	393.148,62		393.148,62
Capítulo IX	Pasivos Financieros	33.665.698,92		33.665.698,92
Total Ingresos		242.575.000,00	1.011.000,00	243.586.000,00
Estado de gastos		Ayuntamiento	Cultura	Consolidado
Capítulo I	Gastos de personal	64.247.798,94	1.269.399,98	65.517.198,92
Capítulo II	Bienes corrientes y servicios	84.900.373,89	8.110.224,77	93.010.598,66
Capítulo III	Intereses	1.693.212,60	2.000,00	1.695.212,60
Capítulo IV	Transferencias corrientes	43.152.559,02	4.442.900,00	34.641.589,02
Capítulo V	Fondo de contingencia	2.197.886,21	140.345,25	2.338.231,46
Capítulo VI	Inversiones	38.514.546,90	210.000,00	38.514.546,90
Capítulo VII	Transferencias de capital	685.000,00		685.000,00
Capítulo VIII	Activos financieros	503.504,86		503.504,86
Capítulo IX	Pasivos financieros	6.680.117,58		6.680.117,58
Total gastos		242.575.000,00	14.174.870,00	243.586.000,00

2º) La plantilla de personal para el año 2019:

- 1.- Jefe Negociado de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Aprobado 10/04/2019 13:38
- 2.- Adjunta a la Jefa de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria. Firmado 10/04/2019 13:46
- 3.- Concejal de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 10/04/2019 13:52



AYUNTAMIENTO DE OVIEDO PLANTILLA 2019

FUNCIONARIOS								
CATEGORIA	PLAN-TILLA 2018	CUBIER-TAS	VACAN-TES	AMORTIZA-CION POR PR. INTERNA U OTRAS REGULARIZA-CIONES	AMORTIZA-CION TASA REPOSICION	CREADAS PARA PR. INTERNA U OTRAS REGULARIZA-CIONES	CREADAS PARA ACCESO LIBRE Y EJECUCION SENTENCIAS	PLAN-TILLA 2019
<u>HABILITACION NACIONAL</u>								
Habilitación Nacional	7	5	2					7
<u>ADMINISTRACION GENERAL</u>								
Técnicos (1)	41	20	21		2	1	5	45
Técnicos Medios de Gestión (1)	10	5	5			7		17
Administrativos (1)	58	36	22		1	5	1	63
Auxiliares (2)(3)(4)	118	69	49		4		11	125
Auxiliares de Biblioteca	2	0	2					2
Subalternos	31	3	28				1	32
Auxiliares de información/Servicios (3)	49	49			6		2	45
Inspectores de Tributos	1	1						1
<u>ADMINISTRACION ESPECIAL</u>								
<u>SUBESCALA TECNICA</u>								
<u>Técnicos Superiores Grupo A: Subgrupo A1</u>								
Titulado Sup.: Ingenieros	4	3	1				1	5
Titulado Sup.: Arquitectos	8	6	2					8
Titulado Sup.: Procurador	1	0	1					1
Titulado Sup.: Coordinador de la Llingua	0	0					1	1
Titulado Sup.: Arquitecto SEIS	1	0	1					1
Abogados Consistoriales	5	4	1					5
Archivera- Bibliotecaria	1	1						1
Veterinarios	1	1						1
Titulado Superior Cultura y Turismo	1	1						1
Titulado Superior Area Económica	3	3						3
Economistas	5	3	2					5
<u>Técnicos Medios Grupo A Subgrupo A2</u>								
Arquitectos Técnicos (4)	6	3	3				1	7
Ing. Técnicos Industriales	3	3						3
Ing. Técnicos Obras Públicas	2	1	1		1		1	2
Ing. Técnico Agrícola	1	1						1
Ing. Técnico Informático	1	0	1					1
Ing. Técnico Topógrafo	2	2						2

REPAROS Y OBSERVACIONES:



ANUNCIO: ANUNCIO APROBACION DEFINITIVA
PRESUPUESTO 2019

OTROS DATOS

Código para validación: **SEYF6-2X062-6MJR4**
Página 3 de 7

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Jefe Negociado de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Aprobado 10/04/2019 13:38
- 2.- Adjunta a la Jefa de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria. Firmado 10/04/2019 13:46
- 3.- Concejal de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 10/04/2019 13:52

ESTADO

FIRMADO
10/04/2019 13:52



Trabajador Social	4	0	4				3	7
Practicante o A.T.S.	1	1						1
Técnico de Relaciones Laborales	2	1	1					2
Ayudante Archivo-Biblioteca (3)	2	1	1				3	5
Grado en Educación Física	0	0					1	1
Técnicos Auxiliares Grupo C Subgrupo C1								
T. Auxiliar Rama Agraria	1	1						1
Tcos. Auxiliares Obras y Svos	36	17	19		4	5	4	41
Técnico Informático (4)	2	0	2				4	6
Delineantes (5)	3	2	1	1				2
Tco Sup Proyectos Edificación (5)	0	0				1	1	2
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES								
CLASE: COMETIDOS ESPECIALES								
Auxiliares de Protección Civil(Grup C Subg C2)	2	1	1		1			1
CLASE: POLICIA LOCAL								
Comisario Principal - Grupo A Subgrupo A1	2	1	1					2
Subinspector - Grupo A Subgrupo A1	1	1						1
Comisarios - Grupo A Subgrupo A1	1	1						1
Intendentes - Grupo A Subgrupo A2	5	5						5
Inspectores - Grupo A Subgrupo A2	12	12						12
Subinspectores - Grupo C Subgrupo C1	24	20	4		2	2		24
Agentes - Grupo C Subgrupo C1	250	240	10		2		7	255
CLASE: EXTINCION DE INCENDIOS								
Inspector Técnico Especialista Gr A Subgr A2	4	2	2					4
Sargentos - Grupo C Subgrupo C1	1	1						1
Subinspec. Tco.Especialista Gr C Subgr C1	12	11	1					12
Cabos - Grupo C Subgrupo C2	1	1						1
Agtes. espec.conductores- Gr.C Subg C1 (6)	35	23	12	2				33
Bomberos-Conductores - Grupo Csubgrupo C2	1	0	1					1
Agente Tco. especialista Grupo C Subgr C1 (5)	28	19	9	2			2	28
Bomberos - Grupo C Subgrupo C2	2	1	1		1			1
CLASE: PERSONAL DE OFICIOS								
Maestros, Encarg. o Capataces - G.C SG C2								
Capataz de Zonas	1	1						1

REPAROS Y OBSERVACIONES:

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Jefe Negociado de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Aprobado 10/04/2019 13:38
- 2.- Adjunta a la Jefa de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria. Firmado 10/04/2019 13:46
- 3.- Concejal de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 10/04/2019 13:52

FIRMADO
10/04/2019 13:52

Verdes								
Oficiales - Grupo C								
Subgrupo C2								
Oficiales A.	3	1	2		2			1
Obras y Servicios	2	2						2
Oficial Electricista	1	0	1		1			0
Oficial Albañilería	1	1					1	2
Oficial Carpintero	1	1						1
Zonas Verdes	1	1						1
Conductores Mecánicos	6	4	2		2			4
Mecánicos	1	1						1
Conductor Palista	1	0	1		1			0
Oficiales M.	2	1	1		1			1
Operarios - Grupo								
Agrupaciones								
Profesionales								
Operario (4)	1	0	1				1	2
TOTALES	815	595	220	5	31	21	51	851

(1) Se crean para su provisión mediante promoción interna.

1 Técnico Administración General, 7 Técnicos de Gestión, 5 Administrativos y 5 Técnicos Auxiliares.

(2) Se amortiza 1 por traspaso de vacante a la FMC.

(3) Se crean en ejecución de sentencia en materia de relación indefinida no fija del personal de Colaboración Social 11 plazas: 7 Auxiliares Administrativos, 1 Conserje/Subalterno y 3 Ayudantes de Biblioteca.

SENTENCIAS: JS3 408/2017, JS6 282/2018, JS4 258/2018, JS2 276/2018, JS6 90/2018 TSJA 1573/18, JS1 303/2018, JS2 327/2018, JS4 375/2018, JS2 389/2018, JS4 445/2018 y JS3 459/2018.

(4) Se crean en ejecución de sentencias en materia de relación indefinida no fija procedentes de diversos servicios 6 plazas:

CIBERCENTRO LA LILA: 4 Técnicos Informáticos.

SENTENCIAS: JS3 123/2018, 124/2018, 125/2018 y 126/2018

ASTURCON: 1 Operario

SENTENCIA: JS5 454/2016 TSJA 742/18

PLAN EMPLEO-PRACTICAS: 1 Arquitecto Técnico.

SENTENCIA: JS4 306/2018 TSJA Social 2605/2018

(5) Se regulariza por cambio de denominación un Delineante a FP Tco Superior Proyectos de Edificación Plantilla y OE 2016.

PERSONAL LABORAL INDEFINIDO FIJO - PLANTILLA 2019						
CATEGORIA	PLANTI- LLA 2018	CUBIERTAS	VACAN- TES	AMORTIZADAS	CREA- DAS	PLANTI- LLA 2019
Técnico de Organización	1	1				1
Analistas de Sistemas	2	2				2

REPAROS Y OBSERVACIONES:



Programadores	4	4				4
Operadores	2	2				2
Técnicos Socioculturales	1	1				1
Médico	1	1				1
Biólogo	1	1				1
Coordinador de Actividades	1	1				1
Técnico de Comunicación	1	1				1
Coordinador General de Deportes	1	1				1
Coordinador de Deportes	3	3				3
Psicólogo	1	1				1
Agente de Desarrollo Local	2	2				2
Trabajadores Sociales (1)	29	28	1	2		27
Educadores	6	6				6
Profesor de Contrabajo	1	1				1
Monitores de la Escuela de Música Tradicional	11	11				11
Animador Sociocultural	3	3				3
Titulado Superior Congresos y Turismo(Periodista)	1	1				1
Técnico de Protocolo	1	1				1
Técnico Medio de Actividades educativas	5	4	1	1	1	5
Ayudantes de Biblioteca	5	4	1			5
Operadores telefónicos	6	0	6			6
TOTALES	89	80	9	3	1	87

(1) Vacante con reserva de plaza.

PERSONAL EVENTUAL - PLANTILLA 2019						
CATEGORIA	PLANTI- LLA 2018	CUBIERTAS	VACAN- TES	AMORTIZADAS	CREA- DAS	PLANTI- LLA 2019
Coordinador Grupo Político - Jornada Completa	5	5				5
Asesor Grupo SOMOS - 75% dedicación	2	2				2
Asesor Grupo SOMOS - 50% dedicación	1	1				1
Asesor Grupo PSOE - 100% dedicación	1	1				1
Asesor Grupo PSOE - 50% dedicación	1	1				1

REPAROS Y OBSERVACIONES:



Asesor Grupo PP - 100% dedicación	1	1				1
Asesor Grupo PP - 50% dedicación	2	2				2
Asesor Grupo IU - 50% dedicación	1	1				1
Asesor Grupo CIUDADANOS - 100% dedicación	1	1				1
Asesor Alcaldía	2	2				2
Asesor Equipo de Gobierno 100% dedicación	1	1				1
Asesor Equipo de Gobierno 50% dedicación	1	1				1
TOTALES	19	19	0	0	0	19

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA – PLANTILLA 2019

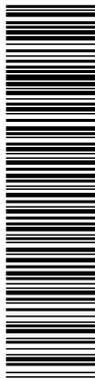
FUNCIONARIOS								
CATEGORIA	PLAN- TILLA 2018	CUBIER- TAS	VACAN- TES	AMORTIZA- DAS POR PR INTERNA U OTRAS REGULARI- ZACIONES	AMORTINZA- DAS POR TASA REPOSICION	CREADAS POR P INTERNA U OTRAS REGULARIZA- CIONES	CREADAS PARA OFERTA LIBRE Y EJECUCION DE SENTENCIAS	PLANTI- LLA 2019
<u>ADMINISTRACION GENERAL</u>								
Técnicos (2)	1	0	1				1	2
Técnicos de Gestión (2)	0	0					1	1
Administrativos (2)	3	3					2	5
Auxiliares (1)(2)	2	1	1			1	2	5
Subalternos (3)	0						4	4
Auxiliar de información/Servicios (3)	1	1						1
<u>CLASE: PERSONAL DE OFICIOS</u>								
<u>Maestros, Encarg. o Capataces - G.C SG C2</u>								
Capataz de Zonas Verdes	1	1						1
TOTALES	8	6	2	0	0	1	10	19

(1) Regularización por traspaso de 1 plaza de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento a la FMC.

(2) Se crean en ejecución de sentencias en materia de relación indefinida no fija:
SOF: 1 TAG, 1 Técnico de Gestión, 2 Administrativos y 2 Auxiliares Administrativos.
SENTENCIAS: JS2 230/18, 231/18, 232/18, 233/18, 234/18 y JS6 281/18.

(3) Se crean en ejecución de sentencias en materia de relación indefinida no fija de Colaboración Social:
4 Subalternos/Conserjes
SENTENCIA: JS4 501/2018

REPAROS Y OBSERVACIONES:



FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA PERSONAL LABORAL INDEFINIDO FIJO PLANTILLA 2019						
CATEGORIA	PLANTILLA 2018	CUBIERTAS	VACANTES	AMORTIZADAS	CREADAS	PLANTILLA 2019
Titulado Superior Area Sociocultural	1	1				1
Técnicos Socioculturales(1)	2	1	1			2
Capataz de la F.M.C.	1	1				1
Auxiliar de información/Servicios	3	3				3
TOTALES	7	6	1	0	0	7

(1) Vacante con reserva de puesto y plaza.

3º) El Plan de Inversiones y su financiación que figura como anexo al Presupuesto, por importe de de 39.199.546,90 €.

4º) Autorizar la concertación de Operación/es de Crédito para financiar parcialmente el Plan de Inversiones con las condiciones establecidas en el artículo 69 de las Bases de Ejecución y con un límite de 33.665.698,92 €.

Lo que se hace público para general conocimiento (Art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Art. 20 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril y 126 y 127 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local).